


<b>ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PY ESCUELAS – ALMACENES 2026 CALZADO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-059</b>	

En la ciudad de Sangolquí, a los 20 días del mes de mayo del 2026, siendo las 14h00 pm, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, previa Resolución de Inicio No. FAME-2026-RI-AC-070 de fecha 15 de mayo de 2026, suscrita por el TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán, Gerente de FAME S.A., resuelve la delegación hacia mí persona, para llevar a cabo el procedimiento precontractual del proceso No. PE-FAME\_2013-2026-059 para la **ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PY ESCUELAS – ALMACENES 2026 CALZADO PARA FAME S.A.**, con la siguiente **orden del día**:

1. Verificación de las preguntas realizadas mediante el portal Institucional.
2. Aclaración

**PRIMER PUNTO. - VERIFICACIÓN DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS Y FORMULACIÓN DE RESPUESTAS A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL.**


Una vez que ha finalizado la etapa de formulación de preguntas conforme consta en el cronograma del proceso “19 de mayo de 2026 las 18H00” y habiéndose registrado 1 pregunta por parte del oferente interesado en la participación del proceso, de acuerdo a la notificación mediante correo electrónico. Se procede a contestar, dejando constancia de lo actuado conforme el siguiente detalle:

PREGUNTA (COPIA TEXTUAL)	RESPUESTA
<p>1.- Pregunta:</p> <p><i>“Buenos días,</i></p> <p><i>Por favor, quisiera consultar sobre la ficha técnica del tafilete gris pigmentado gris oscuro. Hemos observado que en los puntos 8 y 11 se detalla “alargamiento a la rotura”; sin embargo, tanto los valores como la norma indicada son diferentes.</i></p> <p><i>Mi duda es si existe algún error de tipeo o si nos podrían explicar el motivo por el cual los valores son distintos”</i></p>	<p>Estimado oferente:</p> <p>Luego de realizar la consulta al departamento de Calidad correspondiente se señala que:</p> <p>“...Buenas tardes</p> <p>Por favor considerar el punto 8 "ALARGAMIENTO A LA ROTURA, BAJO NTE-INEN-ISO-3376 incluido el valor correspondiente <math>\geq 30</math>", no considerar el punto 11.”</p>

**SEGUNDO PUNTO. - ACLARACIÓN.**

Como delegada del proceso se presenta la siguiente aclaración:

- 1.- En la ficha técnica correspondiente al ítem “Tafilete Gris Pigmentado Oscuro”, deberá

<b>ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES</b>		
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PY ESCUELAS – ALMACENES 2026 CALZADO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-059</b>	

considerarse el parámetro técnico de Alargamiento a la Ruptura, conforme a lo establecido en el numeral 8 de la ficha técnica, bajo la norma NTE-INEN-ISO-3376, por tanto, no deberá considerarse lo señalado en el numeral 11.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso PE-FAME\_2013-2026-059, en la fecha y hora en la se suscribe.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Ingeniera Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	